



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA DE TURISMO Y HOTELERÍA

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE
LICENCIATURA EN TURISMO Y HOTELERÍA**

**DESARROLLO DEL TURISMO VIVENCIAL CON LA ACTIVIDAD DE
RECOLECCION DE CONCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE ,ISLA PUNÁ**

AUTOR:

MIRIAN MARGARITA ALBAN MARCILLO

TUTOR:

LCDA. MARY SUSANA CUADRADO GONZÁLEZ

GUAYAQUIL, 31 AGOSTO, 2016

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN		
TÍTULO:	DESARROLLO DEL TURISMO VIVENCIAL CON LA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE CONCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE, ISLA PUNÁ .	
AUTOR:	MIRIAN MARGARITA ALBÁN MARCILLO	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	LCDA. MARY CUADRADO, MSC.	
INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	
UNIDAD/FACULTAD:	FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	TURISMO Y HOTELERÍA	
GRADO OBTENIDO:	TÍTULO DE LICENCIADO EN TURISMO Y HOTELERÍA	
FECHA DE PUBLICACIÓN:	Agosto 2017	No. DE PÁGINAS:
ÁREAS TEMÁTICAS:		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	turismo vivencial, recolección de concha, comunidad Campo Alegre	
RESUMEN/ABSTRACT	<p>El presente trabajo de investigación da a conocer una nueva modalidad de turismo a seguir para el desarrollo económico de la comunidad Campo Alegre ubicado en la Isla Puná .</p> <p>Sin embargo a más de realizar esta actividad la comunidad conoce el potencial que tiene el manglar en cuanto a proveer los productos del mar, pero desconocen que el aspecto turístico es una fuente en potencia de la cual se puede aprovechar para tener más ingresos económicos y poder elevar su nivel de vida .</p> <p>Turismo Vivencial en el Manglar de Campo Alegre 2017” Esta actividad será factible debido que al desarrollarse este tipo de turismo en el lugar .se daría a conocer y mantendría ingresos a la comunidad mejorando la actividad económica no solo se viviría de la pesca, sino que también el turismo generando ingresos al lugar</p>	
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0969869317	E-mail: meriamalban@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Lcda. Mary Susana Cuadrado	
	Teléfono:	
	E-mail: mary.cuadradog@ug.edu.ec	



FACULTAD COMUNICACIÓN SOCIAL TURISMO Y HOTELERÍA UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 31 de Agosto del 2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado **LCDA.MARY CUADRADO GONZALEZ, MSC** tutor del trabajo de titulación **“DESARROLLO DEL TURISMO VIVENCIAL CON LA ACTIVIDAD DE RECOLECCION DE CONCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE, ISLA PUNÁ”**. Certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por **MIRIAN MARGARITA ALBAN MARCILLO** con C.I. No 1311068744, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **LICENCIADA DE TURISMO Y HOTELERIA**, en la **FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL** ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

LCDA.MARY CUADRADO GONZALEZ
C.I. No. 0914784434



FACULTAD COMUNICACIÓN SOCIAL TURISMO Y HOTELERÍA UNIDAD DE TITULACIÓN

Guayaquil, 31 de Agosto del 2017

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, **MIRIAN MARGARITA ALBAN MARCILLO con C.I. No. 1311068744**, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **“DESARROLLO DEL TURISMO VIVENCIAL CON LA ACTIVIDAD DE RECOLECCION DE CONCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE, ISLA PUNÁ .”** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente

MIRIAN MARGARITA ALBAN MARCILLO
C.I. No. 1311068744

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.

**FACULTAD COMUNICACIÓN SOCIAL
TURISMO Y HOTELERÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN**

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado. **LCDA. MARY CUADRADO GONZÁLEZ, MSC** tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **MIRIAN MARGARITA ALBÁN MARCILLO C.I 1311068744**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Lcda. en Turismo y Hotelería**

Se informa que el trabajo de titulación: **DESARROLLO DEL TURISMO VIVENCIAL CON LA ACTIVIDAD DE RECOLECCION DE CONCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE ,ISLA PUNÁ** .sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa anti plagio (indicar el nombre del programa anti plagio empleado) quedando el 10_% de coincidencia.



Urkund Analysis Result

Analysed Document: Tesis Alban Marcillo.docx (D30339688)
Submitted: 2017-09-01 20:59:00
Submitted By: javier.lopezr@ug.edu.ec
Significance: 10 %

Sources included in the report:

1485884053_Integradora Gabriela & Erick - 27 de Enero 2017.pdf (D25404814)
TRABAJO PÁZMIÑO MURILLO-YAGUAL RUGEL.pdf (D12227773)
<http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/parroquias-rurales/parroquia-rural-isla-puna/isla-puna>
<https://elohi.revues.org/479?lang=en>
[http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3170/1/TESIS%20TRABAJO%20FINAL%20GRADO%20DISE%20C3%91O%20DE%20UN%20PLAN%20DE%20PROMOCION%20C3%93N%20TURISTICA%20PARA%20EL%20CANTON%20MILAGROVILLALVA\(1\).pdf](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3170/1/TESIS%20TRABAJO%20FINAL%20GRADO%20DISE%20C3%91O%20DE%20UN%20PLAN%20DE%20PROMOCION%20C3%93N%20TURISTICA%20PARA%20EL%20CANTON%20MILAGROVILLALVA(1).pdf)
<http://cambioclimatico.cridlac.org/adaptacion-mitigacion/mitigacion-y-gr>
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40177/S1600366_es.pdf?sequence=1
<https://definicion.de/consumidor/>
<https://definicion.de/re poblacion/>
http://conozca-todoturismoperu-uap104.blogspot.com/2012_07_01_archive.html

Instances where selected sources appear:

18

**MARY CUADRADO GONZALEZ
C.I:0914784434**



**FACULTAD COMUNICACIÓN SOCIAL
TURISMO Y HOTELERÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN**

CERTIFICADO DEL TUTOR

**ECO.
CARLOS ORTIZ NOVILLO
FACULTAD COMUNICACIÓN SOCIAL
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **“DESARROLLO DEL TURISMO VIVENCIAL CON LA ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE CONCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE, ISLA PUNÁ.** (La) estudiante (s) **MIRIAN MARGARITA ALBAN MARCILLO,** indicando que ha (n) cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que el (los) estudiante (s) está (n) apto (s) para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

LCDA. MARY CUADRADO GONZALEZ
C.I. **0914784434**

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios por darme la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan especial.

Por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más, a mi madre por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil, a mi abuelo que ha velado por mí durante este arduo camino para convertirme en una profesional.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar doy gracias a Dios por haberme dado la fuerza y valor para culminar esta etapa de mi vida .

Agradezco a mi madre por brindarme su apoyo y estar siempre a mi lado motivándome a seguir adelante

Agradezco a mis amigos Kevin Plúa y Sofía Ayoví, sin ustedes no existiría hoy esta tesis y no existiría esta amistad que tenemos entre risas y enojos, hemos culminado este gran proyecto ,los quiero gracias por su amistad incondicional.

TABLA DE CONTENIDO

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	iv
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR	v
LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE	vi
CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD.....	vii
CERTIFICADO DEL TUTOR.....	8
DEDICATORIA	9
AGRADECIMIENTO	10
ÍNDICE DE TABLAS.	14
ÍNDICE DE GRÁFICOS	15
ÍNDICE DE APÉNDICES O ANEXOS	15
CAPÍTULO I.....	1
EL PROBLEMA.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Formulación del problema.....	2
1.3 Objetivos de la investigación	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
1.4 Justificación	2
1.5 Delimitación	3
1.6 Hipótesis	4
1.7 Situación en conflicto	4
1.8 Campo y objeto.....	4
CAPÍTULO II.....	5
FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....	5
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	5

2.2 Marco teórico	8
2.3 Marco contextual.....	11
2.4 Marco conceptual.....	16
2.5 Marco legal	18
2.5.1 Metas de desarrollo sostenible ONU	18
2.5.2 Constitución de La República Del Ecuador:	18
2.5.3 Plan Nacional para El Buen Vivir (2017-2021)	22
2.5.4 Ley de turismo del Ecuador.....	22
2.5.5 Reglamento general de actividades turísticas	24
2.5.6 Plandetur 2020.....	24
2.5.7 Ministerio de Turismo	26
2.5.8 Ley orgánica de comunas	27
CAPÍTULO III.....	30
METODOLOGIA	30
3.1 Diseño de investigación	30
3.2 Tipos de investigación.....	31
3.1.1 Investigación cuantitativa:	31
3.1.2 La investigación cualitativa:.....	31
3.1.3 Estudio descriptivo:	31
3.1.4 Estudio de campo:	31
3.1.5 Estudio bibliográfico:	32
3.3 Métodos de la investigación	32
3.3.1 Histórico y lógico:	32
3.3.2 Método científico:	32
3.3.3 Métodos Empírico	32
3.4 Técnicas e instrumentos	32
3.4.1 La observación.....	32
3.4.2 Entrevista	33
3.5 Población y muestra.....	33

Tabulación de Encuestas	34
3.6 Análisis de las encuesta	44
Capítulo IV	45
PROPUESTA.....	45
“Turismo vivencial en el manglar de Campo Alegre 2017”	45
4.1 Desarrollo de la Propuesta de la Investigación.....	45
4.3 Objetivo General	46
4.4 Objetivo Especifico.....	46
4.5 Identificación del Recorrido de la Actividad Turística.....	48
4.6 Itinerario De La Actividad	51
4.7 Propuesta de Financiamiento.....	52
Conclusión	54
Bibliografía	56

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1	48
Tabla 2.....	48
Tabla 3.....	49
Tabla 4.....	52
Tabla 5.....	52
Tabla 6.....	53
Tabla 7	34
Tabla 8.....	35
Tabla 9.....	36
Tabla 10.....	37
Tabla 11.....	38
Tabla 12.....	39
Tabla 13.....	40
Tabla 14.....	41
Tabla 15.....	42
Tabla 16.....	43

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	34
Figura 2.....	35
Figura 3.....	36
Figura 4.....	37
Figura 5.....	38
Figura 6.....	39
Figura 7.....	40
Figura 8.....	41
Figura 9.....	42
Figura 10.....	43

ÍNDICE DE APÉNDICES O ANEXOS

ANEXO A FOTOS.....	60
ANEXO B FICHA DE OBSERVACIÓN.....	68



FACULTAD COMUNICACIÓN SOCIAL

TURISMO Y HOTELERÍA

UNIDAD DE TITULACIÓN

Autor: Miriam Albán

Tutor: Mary Cuadrado

RESUMEN

El presente trabajo de titulación da a conocer una nueva modalidad de turismo a seguir para el desarrollo económico de la comunidad Campo Alegre, ubicado en la Isla Puná. Sin embargo a más de realizar esta actividad, la comunidad conoce el potencial que tiene el manglar en cuanto a proveer los productos del mar, pero desconocen que el aspecto turístico es una fuente en potencia de la cual se puede aprovechar para tener más ingresos económicos y poder elevar su nivel de vida; desconocen lo que se denomina turismo vivencial, que significa experimentar en el mismo lugar las diferentes actividades que realizan los comuneros, como son la recolección de concha ,captura de cangrejo y otras actividades similares. Esta actividad será factible debido que al desarrollarse este tipo de turismo en el lugar, se daría a conocer y mantendría ingresos a la comunidad mejorando la actividad económica no solo se viviría de la pesca, sino que también el turismo generando ingresos al lugar.

Palabras claves: turismo vivencial, recolección de concha, comunidad Campo Alegre

**FACULTAD
SOCIAL**



COMUNICACIÓN

**TURISMO Y HOTELERÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN**

Author: Miriam Albán

Advisor: Mary Cuadrado

ABSTRACT

This thesis presents a new form of tourism to follow the economic development of the community Campo Alegre located in the Puna Island. However, in addition to realizing this activity, the community knows the potential of mangroves to supply the products of the sea, but they do not know that the tourist aspect is a potential source that can be used to have more income and power Raise their standard of living. They do not know what is called experiential tourism, which means “experiencing in the same place the different activities carried out by the citizen”, such as shell collecting, crab catch and other similar activities. "This activity will be achievable due to when developing this type of tourism in the place. It gets to be known and would keep income to the community improving economic activity; they don't only live from fishing, but also from the tourism activity.

Keywords: experiential tourism, shell collecting, community, Campo Alegre,

INTRODUCCIÓN

La presente tesis es una investigación que tiene por objetivo desarrollar el turismo vivencial en la actividad de recolección de concha en la Isla Puná, Comunidad Campo Alegre, para el año 2017, los datos se obtienen de turistas que desean realizar este tipo de turismo.

Las fuentes bibliográficas provienen de años de investigación, sitios web y de información de los comuneros de Campo Alegre .

En la primera etapa se presenta el planteamiento del problema, los objetivos, justificación, delimitación e hipótesis. En la segunda etapa se obtiene los aspectos teóricos, relacionados al turismo vivencial lugares donde se realizan y significado del turismo En la tercera etapa se encuentra metodología y tipos de estudio a realizar en el lugar de investigación.

Para terminar está el desarrollo de la propuesta, la muestra y encuesta realizada y tabulada a cada uno de los turistas que han visitado la Isla Puná.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La Isla Puná es una parroquia rural perteneciente a la provincia del Guayas, se encuentra ubicada a 2 horas de la ciudad de Guayaquil.

De la Isla Puná a 30 minutos se encuentra localizada la comunidad de Campo Alegre; como característica particular cabe resaltar que la comunidad en mención no ha emigrado y se ha mantenido en ese lugar porque gozan en su fauna de manglares que poseen hasta 7.045 hectáreas. en los cuales se encuentra cangrejos, conchas, peces, siendo éstos el principal medio del cual se sustentan para vivir .

Sin embargo a más de realizar esta actividad, la comunidad conoce el potencial que tiene el manglar en cuanto a proveer los productos del mar, pero desconocen que el aspecto turístico es una fuente en potencia de la cual se puede aprovechar para tener más ingresos económicos y poder elevar su nivel de vida .

Estas personas por el simple hecho de vivir aislados de la gran ciudad desconocen el gran nivel de turismo que puede lograrse haciéndolo conocer a las diferentes clases sociales tanto nacionales como extranjeros, lo cual se puede lograr haciendo uso de la tecnología como es el internet.

Así mismo desconocen lo que se denomina turismo vivencial, que significa experimentar en el mismo lugar las diferentes actividades que realizan los comuneros, como son la recolección de concha ,captura de cangrejo y otras actividades similares.

Los ingresos económicos son pocos debido a que solo se basan a la pesca y a la recolección de concha tradicional, esta técnica se va dando desde muchos años atrás porque sus ancestros lo realizaban y se ha ido heredando de generación en generación convirtiéndose en el modus vivendis de dichos comuneros.

Existe desorganización en la comunidad en cuanto a la recolección de concha, debido a que los comuneros no suelen respetar las épocas del año, porque la recolección se reduce a 6 meses, permitiendo que la concha tenga la medida que estipula el Ministerio de Ambiente que como un tamaño específico para poder consumirla es de 4.5 cm, realizar la actividad en gran cantidad sin medir consecuencias al momento que es recolectado este recurso natural pone en riesgo la reproducción de las especies en el manglar, afectando al resto de los comuneros, dejando sin fuente de ingreso sostenible.

1.2 Formulación del problema

¿De qué manera influiría un plan de desarrollo de turismo vivencial en el área del manglar de la comunidad Campo Alegre, ubicado en la Isla Puná?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar la actividad de recolección de concha, para el desarrollo del turismo vivencial en la comunidad Campo Alegre, Isla Puná.

1.3.2 Objetivos específicos

- Identificar el tipo de demanda de la actividad de turismo vivencial en la comunidad de Campo Alegre.
- Describir las características de los recursos más significativos del sector.
- Proponer la actividad de recolección de concha como actividad de turismo vivencial

1.4 Justificación

Este proyecto representará gran parte del desarrollo económico en la comunidad, para hacer de esta un pilar fundamental que forme parte de la matriz productiva promocionada por el gobierno al usar sus propios recursos, para la obtención de divisas y la generación de nuevas plazas de empleo, el cual favorecerá a la sociedad.

El avance del sector del turismo dentro del Ecuador se caracteriza por la conservación de destinos que se encuentran consolidados e incluso se puede

decir que el turismo en el país personifica como una de las principales fuentes de ingresos económicos, gracias a los recursos naturales y culturales que poseen las distintas regiones del Ecuador.

A lo largo del perfil costanero se puede encontrar muchos lugares que aún no han sido aprovechados, uno de ellos es la Isla Puná. Según el INEC, la economía en este sector, se destaca en su mayoría por actividades como ganadería, pesca, acuicultura y agricultura con un porcentaje muy elevado pero esto no les proporciona mayores ingresos económicos que permitan mejorar su nivel de vida, por lo tanto, es indispensable impulsar el turismo vivencial en la comunidad porque este sería de gran beneficio para sus habitantes.

El proyecto busca analizar la actividad de recolección de concha como atractivo turístico vivencial en la comunidad Campo Alegre para el desarrollo del turismo, con el fin de potenciar los recursos naturales que ésta posee y promover el acrecentamiento de nuevos lugares que no han sido explotados turísticamente. Mediante esta investigación se pretende analizar el impacto positivo que esta actividad generaría en este lugar con la finalidad de que se convierta en un destino de interés tanto para turista nacional e internacional.

Existe la factibilidad de que se desarrolle este tipo de turismo vivencial en la comunidad, porque una nueva modalidad de turismo que podría realizarse en el manglar de la comunidad Campo Alegre, posee 7.045 hectáreas de mangle en donde se puede realizar avistamientos de aves, avistamiento de especies y a su vez podrán apreciar la actividad de como los comuneros recolectan conchas para poder consumirla o exportarla a la ciudad; sería una buena manera de poder hacer que el lugar sea reconocido por los turistas y mediante esta actividad se desarrolle económicamente .

1.5 Delimitación

La Isla Puná se encuentra a 2 horas del cantón Guayaquil , en la provincia del Guayas. Tiene 919 km² de extensión, está localizada en el golfo de Guayaquil, frente al Estero Salado del río Guayas, es la tercera isla más grande del Ecuador .Se produjo por las acumulaciones de materiales recientes sobre un núcleo más antiguo, formado por rocas volcánicas. Se encuentra ubicada en la

misma desembocadura del golfo, entre la punta de El Morro y la costa de la provincia de El Oro, está separada de tierra firme por el canal de Jambelí, al sureste, y por el canal de El Morro, al noroeste.

La isla cuenta con un clima tropical seco, por influencia de la corriente de Humboldt. La localidad más importante es Puná ubicada en el noreste. La comunidad de Campo Alegre se encuentra a 30 minutos de la Isla Puna, la cual posee un manglar de aproximadamente de 7.045 hectáreas.

1.6 Hipótesis

Es posible que el turismo vivencial en la comunidad Campo Alegre se complemente con la actividad laboral de sus habitantes, la cual es la recolección de concha, es decir utilizar la actividad recolectora como un atractivo turístico que los visitantes puedan disfrutar. Para eso es de vital importancia la organización de la comunidad en cuanto a las etapas de recolección para preservar el hábitat adecuado para ambas actividades, es decir el turismo y la actividad extractora.

1.7 Situación en conflicto

Con esta nueva modalidad de turismo vivencial y la actividad de recolección de concha se pretende ofrecer una nueva alternativa en donde el turista pueda tener la oportunidad de compartir con el comunero la técnica de como recolectar concha en el mangle y al mismo tiempo mantener una buena información de las especies que habitan en el manglar, algo que no se realiza en el momento.

1.8 Campo y objeto

actividad de la recolección de concha

Campo

turismo vivencial en la comuna Campo Alegre.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes de la Investigación

La Isla Puná pertenece al cantón Guayaquil, como parroquia, según la división política de la provincia del Guayas. Fue parroquializada el 13 de octubre de 1845. Su patrona es la Virgen de las Mercedes.

Según la enciclopedia del Ecuador del historiador Efrén avilés, la Isla Puná, fue el principal asentamiento de la antigua cultura de los punaes, que lo conformaban bravíos guerreros considerados por el gobierno del régulo Tumbalá que resistieron a la conquista de los incas.

La historia narra también que a la llegada de los españoles en 1532 comandados por Francisco Pizarro, la isla era habitada por los indios nativos de la zona, denominados Tumbes o Punáes, que hablaban una lengua diferenciada de sus vecinos, que está prácticamente indocumentada por lo que se trata de una lengua no clasificada.

En la época de la conquista española, en abril de 1531, se dio la batalla de Puná, que fue un enfrentamiento encabezado por Francisco Pizarro y en el que combatieron los conquistadores españoles con los pueblos nativos tumbes que lograron resistir el embate.

La Isla Puná, fue declarada área protegida en el 2009, ya que cuenta con 5 manglares, es una zona muy rica en biodiversidad.

Es la isla más grande del golfo de Guayaquil, con una superficie aproximada de

La Isla cuenta con un clima tropical seco, por influencia de la corriente del Humbolt. La localidad más importante es Puná, localizada en el noreste de la Isla. La pesca es uno de sus principales recursos. Atractivos: la isla es un lugar pintoresco habitado por pescadores y recolectores de concha, su temporada alta es de enero a mayo; es también considerada un

destino turístico por su atractivo natural y cultural que ofrece: ecoturismo, playas y zonas ricas en arqueología, debido al asentamiento humano de los Punáes, que son una población indígena de la costa que se asentó en el lugar en el siglo xv.

Subida Alta: ubicada al suroeste de la isla, cuya playa tiene dos kilómetros. Desde subida alta se puede apreciar una maravillosa vista del perfil costanero de Posorja y de la extensa playa de la isla. entre los servicios turísticos que ofrece encontramos cabañas-restaurantes que se ubican en la parte alta de la población. Además se ofrece hospedaje, guías nativos capacitados, un centro de investigación, señalización turística, torres salvavidas y transporte fluvial. Posee una zona arqueológica, un cementerio indígena y español (dirección al cerro Zambapalo previa reservación). Acceso en embarcaciones desde data de Posorja (50 min).

Cauchiche: ubicada al oeste de la isla, al frente de la parroquia rural de Posorja. En el trayecto se puede observar delfines y apreciar los islotes “los farallones”. Por sus playas se pueden realizar caminatas. Cauchiche cuenta con restaurantes construidos con materiales de la zona, parador turístico, el eco-campamento “Tumbalá”, guías nativos especializados, además de un centro de información y señalización turística, torres salvavidas y transporte fluvial. Acceso en embarcaciones desde data de Posorja (40 min).

Estero de Boca: se llega a estero de boca por tierra, caminando o en automóvil desde Cauchiche. Luego se cruza un puente peatonal de madera hacia la población. Por mar se arriba en lancha al sector de playas, que se caracteriza por estar rodeada del estero y de manglares. Acceso en embarcaciones desde data de Posorja (40 minutos). En esta comuna existen dos casas de más 150 años de antigüedad perteneciente a Elio Quinde y Mercedes Quinde Torres. En posesión de Elio Quinde, reposan reliquias objetos de la época colonial y de la época de inicios de la república y otros que están almacenados en la misma casa.

Bellavista: la “comuna ancestral indígena Bellavista” posee un hermoso paisaje que puede ser apreciado desde lo alto de la población. Entre sus servicios turísticos que ofrece encontramos restaurantes en la playa, el eco-

campamento “Catoir” ubicado en la parte alta de la población, guías nativos especializados, señalización turística, torres salvavidas y transporte fluvial. Además cuenta con un cementerio indígena (previa reservación). para acceder a la playa se cruza el estero boca por lancha. Desde este sector los turistas se embarcan para su retorno en marea alta. Acceso en embarcaciones desde data de Posorja (25 minutos). El festival de chirimoya: cada año en el mes de junio, la Isla Puná se llena de alegría y colorido para abrir sus puertas a los visitantes en festival de la chirimoya. (Destino, 2015)

Campo Alegre: en Campo Alegre se encuentra un centro de interpretación, sendero interpretativo, mirador turístico, piedra del sacrificio.

La piedra pesa casi cuatro toneladas, mide dos metros y medio de diámetro y fue labrada con utensilios de metal por los Punaes, un grupo perteneciente a la cultura Manteño-Huancavilca (500 d. C. al 1 530 d. C.). La roca de conglomerado marino, con restos de conchas adheridas a ella y dos reptiles tallados en alto relieve, fue descubierta en 1904 en el sector de Campo Alegre de la isla Puná, en el Golfo de Guayaquil. La pieza es la obra megalítica más importante del Museo Municipal de Guayaquil y domina la entrada a su sala prehispánica. La primera de las figuras talladas es claramente un cocodrilo. La segunda se supone que es un camaleón. En base a la interpretación de la obra las ‘Décadas de Indias’, del cronista español Antonio de Herrera y Tordesillas (1549–1626), se considera que sobre la piedra se ejecutaban sacrificios humanos. La talla del cocodrilo presenta en el lomo un orificio a manera de recipiente y un canal para que el hilo de sangre de los sacrificios se deslizara hasta el extremo de la cola, donde se presume era recogida. “Los Punaes se enfrentaban en batalla con los tumbesinos para defender territorio. Una vez que los tomaban cautivos, se acostaban sobre la piedra, en el costado del cocodrilo, la cabeza sobre el orificio. El chamán cortaba la cuello y bebía la sangre del guerrero”, describe Vanessa Ycaza, guía del lugar. Tenían la creencia de que el beber la sangre los hacía más fuerte y de que evitaban así la reencarnación del guerrero enemigo, agrega la guía de la sala prehispánica. En el México precolombino, los aztecas usaron monolitos similares, entre ellos una gran escultura circular con grabados, llamada Piedra de Tízoc. Eduardo Matos, experto en escultura monumental mexicana, publicó, en el 2010, estudios apuntando que la Piedra de Tízoc fue dañada para reforzar los reportes sensacionalistas aztecas. Sostiene que el agujero y el canal que servían supuestamente para que corriera la sangre fueron tallados tras la conquista, descartando que sirvieran para sacrificios. Las obras megalíticas se consideran también monumentos a las conquistas y victorias militares de los monarcas de turno. (Alexander, 2017)

En la comunidad se encuentra variedad de crustáceos, como los ostiones, cangrejos, conchas, los cuales son utilizados para consumo de la comunidad y venta, debido a que por medio de estos se desarrolla la actividad económica en el lugar; estos productos son exportados a la ciudad para que estos sean vendidos y consumidos

2.2 Marco teórico

Una atracción turística, o atractivo turístico, es un lugar de interés que los turistas visitan, normalmente por su valor cultural exhibido o inherente, su significancia histórica, su belleza, ofrece ocio, aventura y diversión.

La actividad es un elemento crucial en la motivación del turista a viajar y generalmente la afluencia de turistas a un lugar genera tanto actividad económica conexas (hotelería, gastronomía, agencias receptivas que realizan excursiones, comercios locales, entre otros) como desarrollo de infraestructura para el acceso y disfrute del atractivo turístico (aeropuertos, rutas, señalización, etc).
(Coviello, 2014)

El turismo vivencial se desarrolla con la convivencia entre el visitante y una familia receptora quien le enseña sus hábitos y costumbres, consiste en una modalidad de hacer turismo que tiene como particularidad que familias dedicadas principalmente a las actividades agropecuarias, deportivos y de pesca artesanal, abren sus casas para alojar al visitante, mostrándole una forma de vida única en el mundo.

Al viajero adepto a este tipo de turismo, le interesa conocer las técnicas productivas y participar de las características, formas típicas de vida y de trabajo en el campo.

Los recursos naturales son el producto a desarrollar en un determinado sitio turístico, debido a que conforman el conjunto de elementos naturales que se encuentran en la tierra de forma no modificada, así estos cuentan con las características necesarias que eligen los turistas para vacacionar y ser parte de lo que estos demandan por lo que es determinante para ofertar los servicios y satisfacer las necesidades. Asimismo, los recursos naturales forman parte de la

posición económica del municipio y el mismo estado por lo que la biodiversidad de flora y fauna también conforman al recurso natural haciéndolo parte de un solo producto que puede tener un gran potencial turístico y beneficiar integralmente al sitio.

Dentro de los múltiples conceptos de turismo de recursos naturales se encuentran los siguientes conceptos mencionados con sus respectivos autores:

Mencionan que un recurso natural y el medio ambiente constituyen fundamentalmente la medición de los recursos naturales que cualquier área tiene disponibles para el uso y disfrute de los visitantes, los elementos básicos en esta categoría incluyen el aire y el clima, fisiografía de la región, forma de la tierra, terreno, flora, fauna y cuerpos de agua, playas, belleza natural, y agua para beber, y usos similares (p. 329). (repositorio.unemi.edu, 2017)

Los recursos turísticos son las bases fundamentales para el desarrollo turístico de cualquier país ciudad o comunidad porque desde allí parte la estructuración de un atractivo que luego se volverá un producto con el cual se genera el movimiento de las masas. (repositorio.unemi.edu, 2017)

El Turismo Vivencial consiste en una modalidad de hacer turismo que tiene como particularidad que familias dedicadas principalmente a las actividades agropecuarias, deportivos y de pesca artesanal, abran sus casas para alojar al visitante, mostrándole una forma de vida única en el mundo. (destinosinka, 2010)

El viajero adepto, a este tipo de turismo, le interesa conocer las técnicas productivas y participar de los diferentes hábitos típicos de vida, y de trabajo en el campo.

El Turismo Vivencial tiene el espíritu de hacer del turismo algo más humano, en un proceso de encuentro y diálogo entre personas de dos culturas, con la disposición hacia esa solidaridad que sólo se puede dar al encontrarse auténticamente con la naturaleza y la persona.

Son las actividades que pueden desarrollarse en el ámbito rural y que resultan de interés para los habitantes de las ciudades por sus características exóticas, románticas o diferentes a las de su habitual estilo de vida. (PILAR, 2008)

Circuitos turísticos

Elementos para la estructuración de circuitos:

Atractivos turísticos: Es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes, por sí. Los complementarios son los que en suma o adicionados a los principales hacen un lugar o zona turística. Se pueden elaborar circuitos turísticos para zonas naturales y urbanas.

Los atractivos turísticos son la materia prima del turismo, sin la cual un país o una región no podrían emprender el desarrollo (porque les faltaría lo esencial y porque solo a partir de su presencia se puede pensar en construir una planta turística que permitan explotarlo comercialmente).

Clasificación de circuitos turísticos:

Se puede clasificar de acuerdo al siguiente modo:

- * Por su ámbito geográfico: local, regional e internacional.*
- * Por su duración: medio día y día completo.*
- * Por su motivación: básicamente comprendido en Cultural, Recreacional y Otros, como por ejemplo combinado, salud, espiritual.*
- * Por su diagramación: lineal o circular. También existen los circuitos de Interpretación y los circuitos temáticos.*

Los circuitos pueden ser:

Circular: Recorrido circular que parte de un centro emisor o receptor y que cuenta con atractivos y facilidades a lo largo de

su recorrido. Recorrido Turístico con regreso al mismo lugar sin pasar dos veces por el mismo sitio

Lineal: Al recorrido que no retorna al sitio de origen, se le conoce también como corredor turístico, siendo este de tipo lineal y que une distintas instalaciones turísticas

Tipos:

Circuito Local: Con una duración no mayor de 1 día

Circuitos Circuito Regional: De una duración de 1 a 3 días.

Circuitos Circuito Nacional: De 3 días o más de duración.

Circuitos Circuito Continental: De 6 días o más de duración aproximadamente.

Circuitos Circuito Intercontinental: De 10 días o más de duración aproximadamente.

Circuito Turístico es la suma de varios corredores que unen los servicios y productos de un destino turístico con otro(s) destino(s); para el beneficio de las zonas turísticas y para quienes disfrutan del turismo

Elementos de un destino turístico

- Atracciones

- Servicios

- Acceso

- Imagen

Precio final (MC, 2013)

2.3 Marco contextual

Es muy popular en nuestros días, y ligado estrechamente al turismo vivencial, el turismo místico. Sacerdotes andinos comparten su sabiduría e informaciones sobre las tradiciones espirituales y, a veces, dan clases de desarrollo espiritual a los interesados que son generalmente extranjeros. La comercialización de los rituales, en algunos lugares del Perú, es criticada por unos sacerdotes andinos y algunos comuneros, y

estimada por otros. Hay que darse cuenta de que, en muchos casos, los participantes de las ceremonias presentan sinceramente el respeto a la Madre tierra y el ambiente, durante los actos, es sagrado. Algunos sacerdotes andinos no sólo comparten la sabiduría espiritual con los extranjeros sino que también valoran y les agrada el interés por su cultura y tradiciones. Facilitan la transmisión de las informaciones sobre las tradiciones andinas sintiéndose orgullosos de su famosa cultura autóctona. El interés presentado por bastantes extranjeros por la civilización en los Andes ayuda a la revitalización de la identidad andina. Los extranjeros admiran los trajes típicos, los trabajos manuales de artesanía, las danzas, la música andina y la lengua quechua. Se dan cuenta de ello los jóvenes autóctonos, influidos por el respeto de los extranjeros hacia las tradiciones andinas, vuelven a valorar sus tradiciones, o se fortalece su actitud hacia las representaciones de la identidad de su pueblo. (Vilímková, 2015)

Casas de flores

Paola Preto, encargada de los proyectos sociales de Klein Tours, apuntó que en la Casa de los Girasoles, construida con la técnica de adobe que es tradicional en la zona, fue donde comenzaron a impartir clases de cocina y capacitación para los moradores. Para consolidar la idea de instalar en La Magdalena un proyecto de turismo comunitario, comenzó por el escepticismo y tuvo el final feliz de la inclusión de unas seis casas de familia en este poblado rural. Al inicio la gente no quería sumarse, pero cuando se socializó la idea, aceptaron, y luego que comenzó otras casas aledañas pidieron ser incluidas, señaló Preto. (Karanqui, 2017).

Perú tiene una riqueza cultural a la altura sólo de las grandes y milenarias civilizaciones de la historia de la humanidad.

La Amazonia peruana es el destino por excelencia del turismo vivencial. La capacidad de relacionarse directamente con la

naturaleza es lo que la hace especialmente atractiva. Este tipo de turismo en la amazonia recién se está descubriendo y desarrollando. (PERU, 2017)

Las afirmaciones anteriores, dan como referencia que la actividad turística sean uno de los principales medios enriquecedores, poco a poco incrementa su potencialidad y se radica en brindar mejores destinos para que el nivel de satisfacción por parte de los turistas incida en el incremento económico de este país.

En Ecuador ofrece un turismo vivencial para todas clases de personas como niños, y adultos. Las vacaciones son una oportunidad para que los turistas nacionales e internacionales puedan disfrutar y conocer las diferentes culturas y vivencias de nuestro suelo ecuatoriano.

Este tipo de emprendimiento turístico promueve principalmente la conservación de los recursos naturales con los que cuentan las fincas o ranchos dedicados a la actividad ganadera y agrícola, es una manera de fortalecer la economía de los propietarios de los ranchos, fincas o haciendas, ya que es un complemento a la actividad del diario vivir campesino. Promueve una cultura de conservación del medio ambiente ya que las actividades que se realizaren en el emprendimiento, están estrictamente direccionadas a la conservación y valoración de especies de flora y fauna de los sectores productivos.

El capital económico de Campo Alegre evidenció que la mayoría de los Hogares se desenvuelven a través de un modo de producción tradicional “no moderno, y forman parte de los trabajadores por cuenta propia y su tipo de actividad es manual, en correspondencia con el bajo volumen de capital cultural evidenciado en el grado de educación primaria de los hogares. La mayoría de estos hogares son recolectores de Conchas y pescadores artesanales, actividades que no requieren de un nivel de educación especializada y están representados dentro de la clasificación por la clase de Desposeídos del manglar, pues sólo poseen el producto de su actividad manual para Sobrevivir cada día.

El principal objetivo es obtener más beneficios mediante un recorrido turismo vivencial en donde el turista pueda

observar como es esta artesanía de recolectar la concha y al mismo tiempo ellos poder participar . (PAZMIÑO, 2014)

La actividad de recolección de concha:

*La pesquería de concha prieta en la provincia Esmeraldas es ancestral, de tipo artesanal, realizada por mujeres y niños Las especies *Anadara tuberculosa* (Sowerby 1833) y *Anadara similis* (Adams 1852) son moluscos bivalvos conocidos en la costa ecuatoriana como concha prieta o hembra y concha macho o mica respectivamente, habitan en sustratos lodosos (limo-arcillosos) de manglar. En el Ecuador su distribución comienza en la zona norte de Esmeraldas, representada por la Reserva Ecológica Manglares Cayapas Mataje (REMACAM), caracterizada por poseer la mayor extensión de manglar con 44 847 has donde se extrae el 59 % del total de unidades de conchas desembarcadas a nivel nacional; y la zona sur de El Oro, representada por el Archipiélago de Jambelí.*

En la Provincia de Esmeraldas existen dos puertos de desembarque donde se desarrolla esta pesquería:

i) San Lorenzo, localidad ubicada al norte de la provincia, ofrece alrededor de 250 áreas de extracción distribuidas en siete comunidades pertenecientes a la REMACAM. La unidad de comercialización esta basada por el número de unidades y las especies se venden por separado (entre 8 y 10 dólares el ciento de concha hembra y de 5 a 6 dólares la concha macho); y

ii) Muisne, donde la dinámica pesquera es inferior a San Lorenzo refiriéndose al esfuerzo pesquero, captura de tallas pequeñas y en número de área de extracción representada por el estuario del rio Muisne. La comercialización también se realiza basada por el número de unidades (entre 9 y 10 dólares el ciento de conchas) con la diferencia de que ambas especies se venden juntas.

La pesquería de concha prieta involucra aproximadamente a 1500 recolectores en la Provincia de Esmeraldas (VIDA, 2014)

Transporte fluvial

La clasificación fluvial puede ser definida como un ordenamiento y organización de los elementos de infraestructura fluvial según una determinada directiva. Los criterios de clasificación así como el grado de detalles o categorías de clasificación pueden variar dependiendo del objetivo principal de la misma. En la clasificación a raíz del precitado acuerdo AGN, esa determinada directiva de la clasificación ha sido principalmente la capacidad de una vía navegable (ej. tramo de un río, o de un puerto), para

un cierto volumen de tráfico de embarcaciones de carga. Al mismo tiempo, existen otras clasificaciones de vías navegables en Europa con el objetivo de garantizar la seguridad de la navegación. En las prescripciones técnicas para la construcción y operaciones de las embarcaciones de navegación fluvial, las vías de navegación interior están clasificadas en zonas I, II, III y IV en función del tamaño de las olas². Sin embargo, la clasificación de vías navegables en función de la capacidad de la vía para acomodar las actividades económicas, más precisamente, la clasificación ECMT/CEPE, es la más conocida y es la que va a ser analizada en detalle en el presente documento. La clasificación ECMT/CEPE emergió de un esfuerzo compartido de varias organizaciones activas en el ámbito de transporte fluvial en Europa, como la Conferencia Europea de Ministros de Transporte (CEMT), la Asociación mundial para la Infraestructura del Transporte Acuático (PIANC por sus siglas en inglés) y, por último, la Comisión.

Es importante destacar que los criterios de la clasificación han sido elaborados sobre la base del análisis de la flota existente y se ajustaron con la evolución de sus características. La primera clasificación de la CEMT de 1954 dividía las vías fluviales en cinco clases, dependiendo de las dimensiones de los cinco tipos de buques que eran comunes en Europa occidental en aquel tiempo. La Clase correspondía al indicador histórico Freycinet, decretada en Francia durante 1879. Los tamaños de clasificación de las vías de clases superiores se centraban en el transporte de contenedores en convoyes de barcazas propulsadas. Cuando el primer convoy empujado viajó a lo largo del Rin, en 1957, seguido por la introducción de remolcador de empuje, la CEMT respondió mediante la adición de una clase VI a su clasificación. Después de un tiempo, sin embargo, esta clasificación resultó ser insuficiente y en 1990, un grupo de trabajo de la PIANC fue creado con el propósito específico de elaborar un estudio sobre las vías navegables de clase Vb. Esto resultó en la última clasificación adoptada por la CEMT y la CEPE que toma en cuenta el resto de las vías fluviales de Europa, las del oriente, que generalmente acogen la flota de las dimensiones ligeramente más pequeñas que las vías fluviales de Europa Occidental (PIANC, 1990). (FLUVIAL C. , 2016)

*La concha de las especies *Anadara similis* y *Anadara tuberculosa* se encuentra seriamente amenazada ya que su único hábitat es el ecosistema manglar que sistemáticamente se ha destruido en los últimos 40 años para la implementación de piscinas para la cría en cautiverio de camarón. (PESCADOR, 2008)*

La concha constituye la principal fuente proteínica de las poblaciones costeras que ancestralmente se han dedicado a

la recolección de esta especie, entre las raíces aéreas de los manglares. El comercio de la concha constituye en muchos casos la principal fuente de sustento familiar.

En la Costa Ecuatoriana, más de 15.000 familias viven de la recolección de concha y varias más de su comercialización y manejo. La concha es fuente de soberanía alimentaria de todos los ecuatorianos y ecuatorianas.

Datos del Instituto Nacional de Pesca (INP) muestran que existe menos de 1 concha por m², cuando lo normal es que se encuentren 6 ó 7 conchas.

En el Centro Martín Pescador sólo se reciben conchas que cumplen con la talla mínima de captura de 4.5 cm, esto se lo ha conseguido mejorando los precios al consumidor para así aportar a la conservación y repoblación de la especie.

2.4 Marco conceptual

Sustancial: *relativo a la sustancia. Sustancioso. Díc. de lo esencial y más importante de una cosa. (Editorial, 2009)*

Repoblación: *es el proceso y el resultado de repoblar (poblar nuevamente algo). El verbo puede utilizarse con referencia a plantar otra vez especies que antes formaban parte de un terreno y ahora, no. De este modo, cuando se habla de repoblación forestal, se está haciendo referencia a una reforestación. (Gardey., 2014. Actualizado: 2015.)*

Recolección: *procede del latín *recollectum* y hace referencia a la acción y efecto de recolectar (juntar cosas dispersas). Por ejemplo: “Nico, procede a la recolección de los juguetes antes de que regrese tu papá”, “En quince minutos inicio la recolección de los exámenes, así que vayan terminando”, “La recolección de residuos se realiza entre las 22 y las 5 horas”. (Gardey., 2014. Actualizado: 2015.)*

Conservación: *el latín *conservatio*, la conservación es la acción y efecto de conservar (mantener, cuidar o guardar algo, continuar una*

práctica de costumbres). El término tiene aplicaciones en el ámbito de la naturaleza, la alimentación y la biología, entre otros. (Merino., 2010. Actualizado: 2014.)

Propulsar: *repulsar. Impeler hacia adelante. (Editorial, 2009)*

Consumidor: *es aquel que concreta el consumo de algo. El verbo consumir, por su parte, está asociado al uso de bienes para cubrir una necesidad, al gasto de energía o a la destrucción. (Gardey, definicion.de, 2010. Actualizado: 2012.)*

Repoblación: *repoblación es el proceso y el resultado de repoblar (poblar nuevamente algo). El verbo puede utilizarse con referencia a plantar otra vez especies que antes formaban parte de un terreno y ahora, no. De este modo, cuando se habla de repoblación forestal, se está haciendo referencia a una reforestación. (Gardey, definicion.de, 2014 Actualizado: 2015)*

Mitigación: *mitigar significa moderar, aplacar, disminuir o suavizar algo. Una parte importante del trabajo de la GR es mitigar los daños de los desastres, mitigando tanto las amenazas como el grado de vulnerabilidad de la población. (cambioclimatico.cridlac, 2010)*

Circuito: *un circuito es un recorrido o camino que comienza y finaliza en el mismo lugar, siendo igual el punto de partida y el punto de llegada. Este camino se establece a través de diferentes y numerosas conexiones que pueden contar con diversas opciones de recorrido, aunque siempre llevan al comienzo de donde partieron. El circuito siempre sucede o toma lugar en un espacio definido ya que es cerrado y no infinito. Esto quiere decir que todo circuito se dispone dentro de un perímetro que, aunque puede variar en tamaño de gran manera, siempre está*

delimitado.
(definicionabc, 2007)

Indivisible: *indivisible (del latín indivisibilis) es aquello que no se puede dividir. Este verbo, por su parte, hace referencia a partir o separar en partes y a distribuir o repartir entre varios.* (definicion.de, 2007)

2.5 Marco legal

2.5.1 Metas de desarrollo sostenible ONU

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (ONU, 2017)

2.5.2 Constitución de la República del Ecuador:

Principios fundamentales

Cap. 1ro.

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

Numeral 7. Proteger el Patrimonio Natural y Cultural del país.

TÍTULO I

Sección segunda

Ambiente sano

Art. 14.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Sección cuarta

Cultura y ciencia

Art. 21.- *Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.*

Art. 22.- *Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.*

Art. 23.- *Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales .*

Art. 24.- *Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. Art. 25.- Las personas tienen derecho a gozar de los beneficios y aplicaciones del progreso científico y de los saberes ancestrales.*

Capítulo cuarto

Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Art. 56.- Las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.

3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.
6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley.
8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
9. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
10. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales, en particular de las mujeres, niñas, niños y adolescentes.
11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
12. Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora. Se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas.

13. Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.

14. Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad, desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, conforme a la diversidad cultural, para el cuidado y preservación de las identidades en consonancia con sus metodologías de enseñanza y aprendizaje. Se garantizará una carrera docente digna. La administración de este sistema será colectiva y participativa, con alternancia temporal y espacial, basada en veeduría comunitaria y rendición de cuentas.

15. Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización

. 16. Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado

. 17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

18. Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.

19. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que los identifiquen

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.

2. Asegurar la vigencia de los derechos humanos, las libertades fundamentales de mujeres y hombres, y la seguridad social.

3. Defender el patrimonio natural y cultural del país y proteger el medio ambiente.

4. Preservar el crecimiento sustentable de la economía, y el desarrollo equilibrado y equitativo en beneficio colectivo.

5. Erradicar la pobreza y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

6. Garantizar la vigencia del sistema democrático y la administración pública libre de corrupción.

CAPÍTULO 2

DE LOS EXTRANJEROS

Art. 13.- Los extranjeros gozarán de los mismos derechos que los ecuatorianos, con las limitaciones establecidas en la Constitución y la ley.

Art. 14.- Los contratos celebrados por las instituciones del Estado con personas naturales o jurídicas extranjeras, llevarán implícita la renuncia a toda reclamación diplomática. Si tales contratos fueren celebrados en el territorio del Ecuador, no se podrá convenir la sujeción a una jurisdicción extraña, salvo el caso de convenios internacionales.

Art. 15.- Las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir, a ningún

2.5.3 Plan Nacional para El Buen Vivir (2017-2021)

Objetivo 3: Una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas (Planificación, 2017)

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas (PLANIFICACIÓN, 2017)

Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones. (Planificación, 2017)

2.5.4 Ley de turismo del Ecuador

TÍTULO I

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Capítulo I: Generalidades.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Capítulo II: De las actividades turísticas y de quienes las ejercen

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;
 - b. Servicio de alimentos y bebidas;
 - c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
 - d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del Alojamiento;
 - e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
 - f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.
- Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

2.5.5 Reglamento general de actividades turísticas

2.5.6 Plandetur 2020

El establecimiento de las políticas de desarrollo del turismo sostenible en Ecuador, se sustenta en los objetivos de la política estatal con relación al turismo incluidos en la Ley de Turismo. También se han tenido en cuenta los convenios y acuerdos firmados por el MINTUR con otras instituciones , además del espíritu de trabajo que se ha manifestado durante la realización de todo el proceso de diseño del Plan, tanto en talleres como en las reuniones con los actores del turismo del país.

Antes de determinar las políticas para el PLANDETUR 2020, se deben hacer algunas consideraciones previas a saber:

- ♣ Todas las acciones que se presenten para el desarrollo del turismo en Ecuador o en relación al mismo, estarán guiadas e inspiradas por la sostenibilidad. Este concepto se basa principalmente en sostenibilidad económica, social y ambiental; a la cual se integra la idea de calidad. Esta premisa política es la que da cabida y origen a todas las demás políticas, como sub-conceptos a desarrollar para contribuir a la sostenibilidad del turismo en Ecuador. Es decir, se toma como norma de país el apoyo a la sostenibilidad planteada en el PLANDETUR 2020 como criterio guía de cualquier política.

- ♣ El turismo reúne excelentes características como herramienta económica para alcanzar los ODM. Es una actividad económica no extractiva, de gran necesidad de uso de mano de obra personal y servicios directos, con necesidades de aprovisionamiento de insumos para su operación de forma transversal; y con requerimientos de capacidades técnicas compatibles con todos los niveles de alfabetización. Esto permite que se perfile como actividad económica capaz de convertirse en una herramienta para la consecución de los

TÍTULO I

DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Capítulo I: Generalidades.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Capítulo II: De las actividades turísticas y de quienes las ejercen

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

- a. Alojamiento;
 - b. Servicio de alimentos y bebidas;
 - c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;
 - d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del Alojamiento;
 - e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,
 - f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos) hipódromos y parques de atracciones estables.
- Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades,

las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

2.5.7 Ministerio de Turismo

TITULO PRIMERO DEL REGIMEN INSTITUCIONAL

CAPITULO I

Art. 4.- Funciones y atribuciones del Ministerio de Turismo.- A más de las atribuciones generales que les corresponden a los ministerios contenidas en el

Título VII,

Capítulo III de la Constitución Política de la República del Ecuador y el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, en virtud de la Ley de Turismo le corresponde al Ministerio de Turismo:

1. Preparar y expedir con exclusividad a nivel nacional las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional. Esta potestad es intransferible.
2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país, previo las consultas y actividades de coordinación previstas en este reglamento.
3. Planificar la actividad turística del país, previo las consultas y actividades de coordinación previstas en este reglamento.
4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información, potestad que la ejercerá por sí mismo, desconcentradamente, en coordinación con las instituciones del régimen seccional autónomo a favor de las cuales se han transferido competencias en materias turísticas, y en cualquier caso, podrá contratar con la iniciativa privada en los términos establecidos en este reglamento.
5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución.
6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo.
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo interno y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y

privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades. Las instituciones del Estado no podrán ejercer las actividades de turismo definidas en la ley y en este reglamento.

8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas pertinentes.

9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional de conformidad con los procedimientos de consulta y coordinación previstos en este reglamento

2.5.8 Ley orgánica de comunas

Título II Disposiciones generales

Capítulo I: Naturaleza, objetivos y fines artículo

5.-La Comuna.-

es una organización social asentada dentro de un territorio local, que está formada por personas que tienen intereses comunes, comparten una misma historia colectiva, costumbres, tradiciones, saberes , prácticas sociales y productivas y tienen un alto sentido de pertenencia grupal; para efectos de esta ley se entenderá como comuna todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, parcialidad, palenque o cualquier otra designación. Como forma de organización ancestral territorial cuenta con su propia jurisdicción, sobre la cual ejercen sus funciones administrativas, territoriales y jurisdiccionales y proyecta su accionar sobre la base de los Derechos Colectivos contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, Derechos Humanos, Universales, derechos tanto individuales como sociales. La Comuna, Comunidad y el Pueblo.

42 Artículo 6.- De los Objetivos y los Fines Específicos.- a más de los derechos colectivos consagrados en la constitución, las comunas que se rigen por la presente ley tendrán las siguientes garantías:

1. Fortalecer y consolidar la identidad cultural, la propiedad colectiva, la participación, la educación bilingüe, la medicina tradicional, un medio ambiente sano ecológicamente equilibrado, la autonomía y más prácticas de la comuna como expresión del ejercicio del derecho propio o consuetudinario; soporte para la construcción de la sociedad comunitaria
2. Fortalecer y promover la integración con otras comunas o formas de organización la articulación de la unidad nacional en la diversidad;
3. Promover mecanismos para la formación e información en las comunas;
4. Mantener un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
5. Desarrollar y planificar participativamente el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el Buen Vivir;
6. Generar un sistema de protección integral de sus habitantes para el pleno ejercicio de los derechos de libertad establecidos en la Constitución de la República y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.
7. Resolver los conflictos internos de acuerdo con el derecho propio o consuetudinario.
8. Administrar las tierras y bienes de propiedad colectiva.

Título III Derechos colectivos

Capítulo I: Derechos de cultura y ciencia

Artículo 10.-Las comunas tienen los siguientes derechos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad cultural, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social;

2. Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y ejercicio de la autoridad tradicional, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral;
3. Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario, que no podrá vulnerar derechos constitucionales;
4. Los pobladores de las comunas en coordinación con el Estado deberán mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos económicos necesarios para el efecto;
5. Adquirir la personería jurídica por el solo hecho de atenerse a la presente ley.
6. Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y los emblemas que identifiquen a las comunas; y,
7. Mantener, proteger y desarrollar sus conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; se prohíbe toda forma de apropiación sobre sus conocimientos, innovaciones y prácticas ancestrales. Contar con respaldo legal es factor determinante para aplicar a las garantías, derechos y beneficios que se otorga al sector turístico de parte de los gobiernos. Apartados que explican que Isla Puná es una zona que posee diez comunas establecidas legalmente en el territorio. Plataforma que favorece para fortalecer el turismo comunitario.

CAPÍTULO III

METODOLOGIA

3.1 Diseño de investigación

La metodología, como el conocimiento mismo, es permanente construcción, es creación y actividad, no existe fuera de la investigación viva, del trabajo de la gente preocupada intensamente por conocer y, se debe agregar, no existe tampoco fuera del error, del permanente superar los escollos que los objetos y nosotros mismos imponemos a esa voluntad de conocimiento. (Sabino, 1992,)

Existen varios tipos de investigación científica dependiendo del método y de los fines que se persiguen. La investigación, se define como “un esfuerzo que se emprende para resolver un problema, claro está, un problema de conocimiento” (sabino, 1992)

3.2 Tipos de investigación

3.1.1 Investigación cuantitativa:

Es aquella que utiliza predominantemente información de tipo cuantitativo directo.

El enfoque cuantitativo recoge información empírica mediante la encuesta dirigida a las personas que visitan los lugares como playa, plazas o parques que es el lugar donde se desarrolla la investigación. Posteriormente se dará el proceso de análisis y tabulación de datos obtenidos de las encuestas los mismos que serán representados en gráficos.

3.1.2 La investigación cualitativa:

Es aquella que persigue describir sucesos complejos en su medio natural, con información preferentemente cualitativa

En el enfoque cualitativo se utilizará herramientas de apoyo lo que implica la recogida de una gran variedad de información, tales como el poder identificar los factores que han incidido en la poca o casi nada la práctica de los juegos populares.

3.1.3 Estudio descriptivo:

Porque describe las causas del tema elegido y a su vez detalla las actividades que realizaban los puneños en la época de antaño obteniendo así rasgos culturales y naturales de la misma para utilizarlos en la propuesta.

3.1.4 Estudio de campo:

La investigación se ha desarrollado en la Comunidad de Campo Alegre Isla Puná del cantón Guayaquil y con sus pobladores que es donde existe el problema mencionado.

3.1.5 Estudio bibliográfico:

Se ha obtenido datos importantes que han permitido obtener un mejor enfoque en la investigación que han aportado al marco teórico del trabajo mediante consultas a: libros, revistas, documentos varios, fuentes informáticas e internet.

3.3 Métodos de la investigación

3.3.1 Histórico y lógico:

Permitió obtener los antecedentes y la expansión o desarrollo del problema a través del tiempo y lo lógico analizar la realidad de la problemática de la historia en la actualidad.

3.3.2 Método científico:

Es el que posibilitó plantear el problema de una manera más asertiva mediante un proceso creativo a la resolución del problema y a la elaboración del marco teórico.

3.3.3 Métodos Empírico

Permitió explicar y revelar las características fundamentales de las actividades recreativas de antaño como alternativa del desarrollo del turismo vivencial propuesta mediante técnicas prácticas como: la observación, la encuesta permitiendo la obtención de datos que posteriormente se tabularán para su respectivo análisis.

3.4 Técnicas e instrumentos

3.4.1 La observación

Permitió evaluar el desarrollo de las actividades que se vienen dando desde sus comienzos hasta la actualidad, además de diagnosticar los factores

que han incidido en la poca práctica y el no uso en el sector turístico en la Isla Puna ubicada a pocas horas de la ciudad de Guayaquil.

3.4.2 Entrevista

Se realizó una entrevista con uno de los comuneros que es el presidente de la asociación de recolectores de concheros, el cual brindó cierta información sobre el labor que ellos realizan, las prohibiciones del medio ambiente, asociación de comuneros, información sobre las variedades de mangle.

3.5 Población y muestra

No existe la regularidad de turistas y por primicia de tiempo, se estima que 2400 turistas visitan al año la Isla Puná, aunque no sea directamente visitantes de la comuna de estudio, existe la factibilidad de que el 10% de ellos acudan a visitar la comunidad de Campo Alegre.

$$\begin{array}{ccc} \frac{2400}{?} & \begin{array}{c} \nearrow \\ \searrow \\ \swarrow \\ \nwarrow \end{array} & \frac{100}{10} \end{array}$$

R//240. Encuestas

El turista solo visita las comunas más reconocidas y las más cercanas como Bellavista y Subida Alta; debido a que este lugar aún no ha sido reconocido a nivel turístico son pocos los turistas que visitan la comunidad de Campo Alegre, por motivo de que no hay una buena fuente de información y existe completo desconocimiento de las riquezas naturales y culturales que posee esta comunidad.

Tabulación de Encuestas

Pregunta #1

Tabla 1

Encuesta Edad

Variable	frecuencia	porcentaje
15-20	36	15%
21-40	186	78%
41-60	17	7%
61-80	1	0%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta Aplicada A Los Turistas De Posorja Que Visitan La Isla Puna?

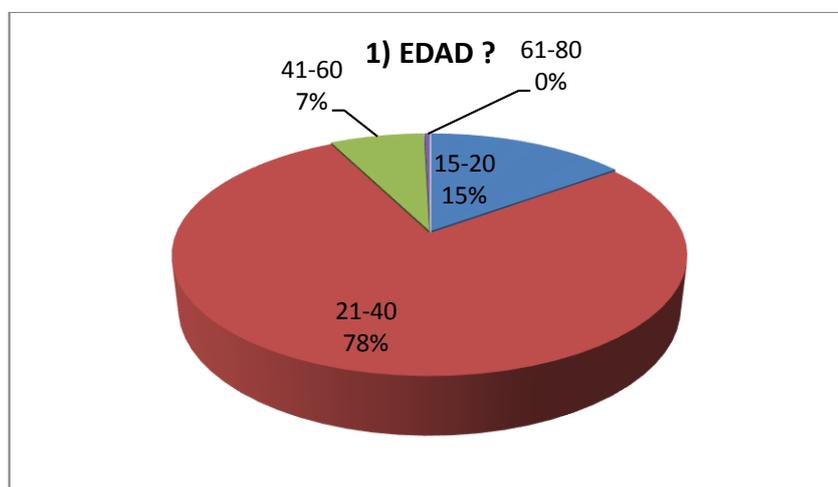


Figura 1

Análisis: En lo concerniente a la edad de los turistas se puede manifestar que un 15% de ellos son menores a 20 años y que un 78% de los turistas son mayores de 21 -40 obteniendo como resultado que los turistas que visitan la isla puna son personas adulta .

Pregunta# 2

Tabla 2

Usted viaja usualmente en compañía de?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
AMIGOS	117	49
FAMILIA	116	48
SOLO	7	3
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?

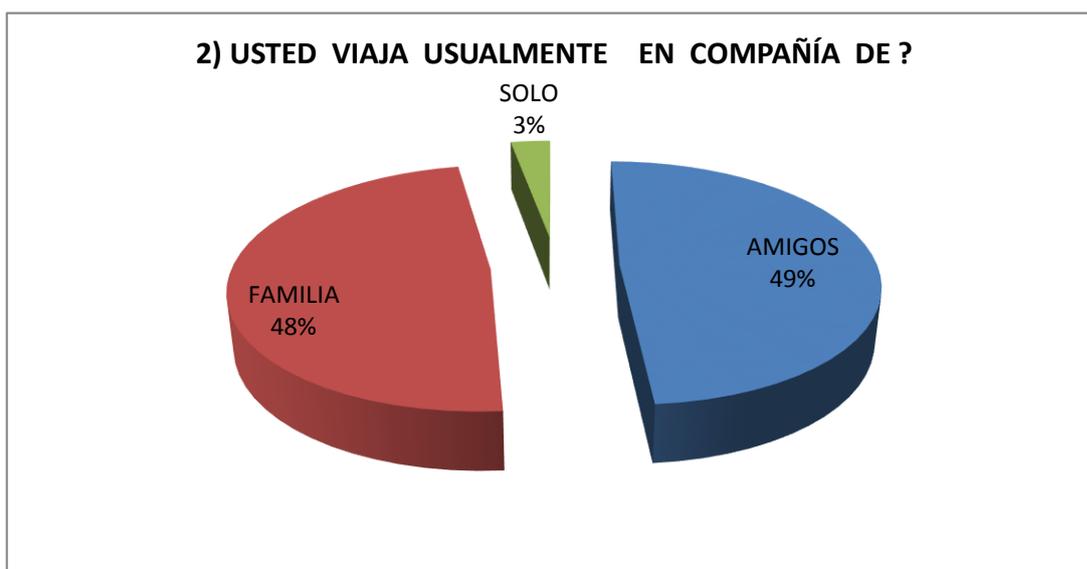


Figura 2

Análisis: en lo que respecta a viajar usualmente en compañía de amigo, familia, solo, se obtuvo el siguiente resultado que un 48% de los turistas viajan en familia, el 49% en conjunto con amigos y que un 3% de ellos viajan solo debido a los resultados dados por las encuestas se puede decir que hay más personas que realizan turismo en conjunto con sus amigos.

PREGUNTA #3

Tabla 3

¿Ha escuchado hablar de turismo vivencial?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	103	43%
NO	137	57%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?



Figura 3

Análisis: en lo que concierne a los resultados de la pregunta 3 si ha escuchado hablar de turismo vivencial, dio como resultado que un 57% de los turistas no han escuchado hablar sobre turismo vivencial mientras que un 43% si han escuchado sobre éste. En conclusión se puede notar que hace falta más difusión acerca de los lugares que se encuentran alejados de la gran ciudad y que son pocos visitados porque valga la redundancia no se lo hacen conocer por los medios de comunicación.

PREGUNTA #4

Tabla 4

¿Tiene alguna referencia de la actividad de turismo vivencial nacional o internacional ?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	95	40%
NO	145	60%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?

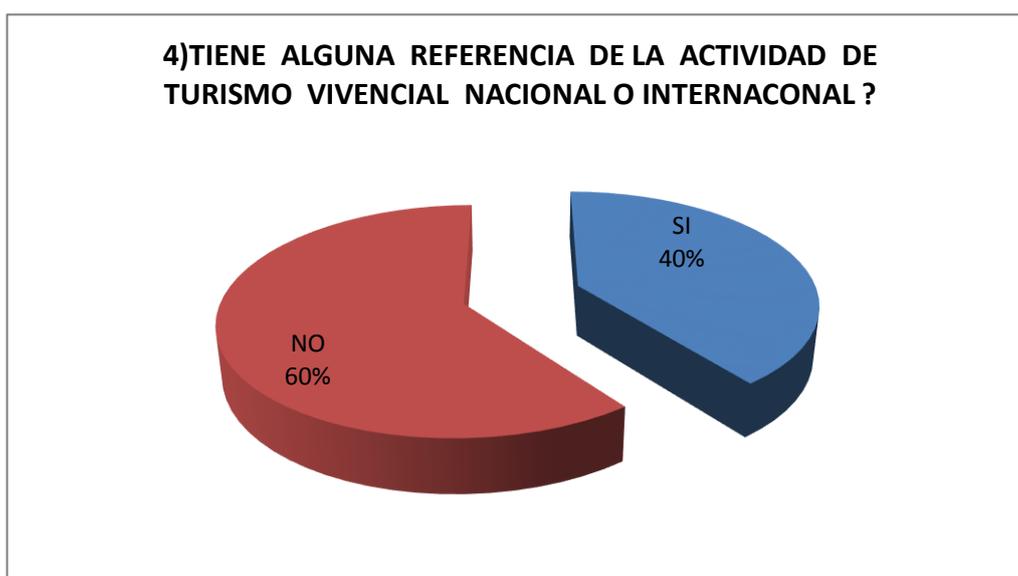


Figura 4

Análisis: en lo que concierne a si hay alguna referencia de la actividad de turismo vivencial nacional o internacional se obtuvo el siguiente resultado un 40% de los turista tiene referencia de la actividad de turismo vivencial pero el 60% no están informados lo suficiente como para ponerlo en práctica y realizar esta actividad .

PREGUNTA #5

Tabla 5

¿Qué tipo de turismo ha realizado?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TURISMO DE AVENTURA	140	58%
TURISMO ECOLOGICO	88	37%
TURISMO VIVENCIAL	12	5%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?

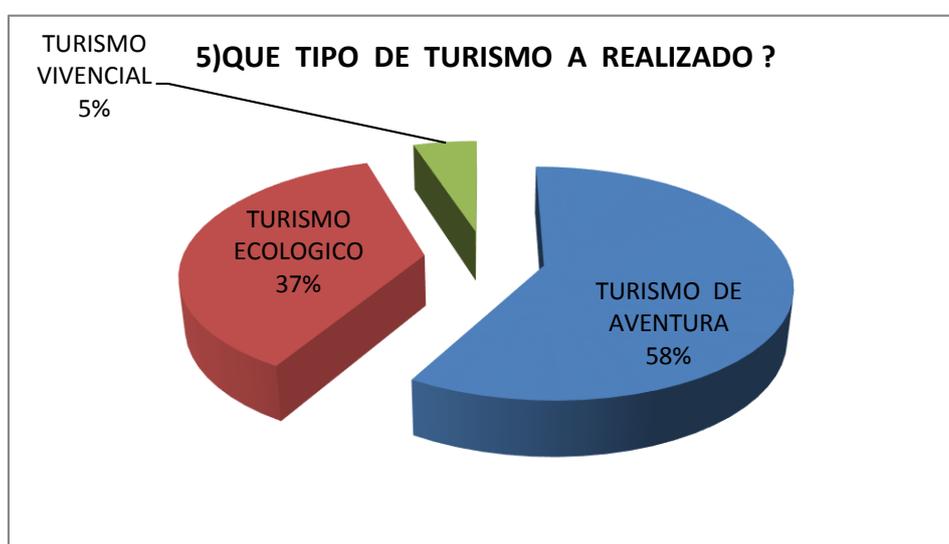


Figura 5

Análisis: en lo que concierne a qué tipo de turismo ha realizado se obtuvo el siguiente resultado un 58% de los turistas realizar turismo de aventura el 37% turismo ecológico y un 5% turismo vivencial , esto da a notar que no es muy factible realizar el turismo vivencial debido a que no hay información que indique donde ellos puedan realizar esta actividad .

PREGUNTA#6

Tabla 6

¿Le gustaría practicar el turismo vivencial en la actividad de recolección de concha?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	232	97%
NO	8	3%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?

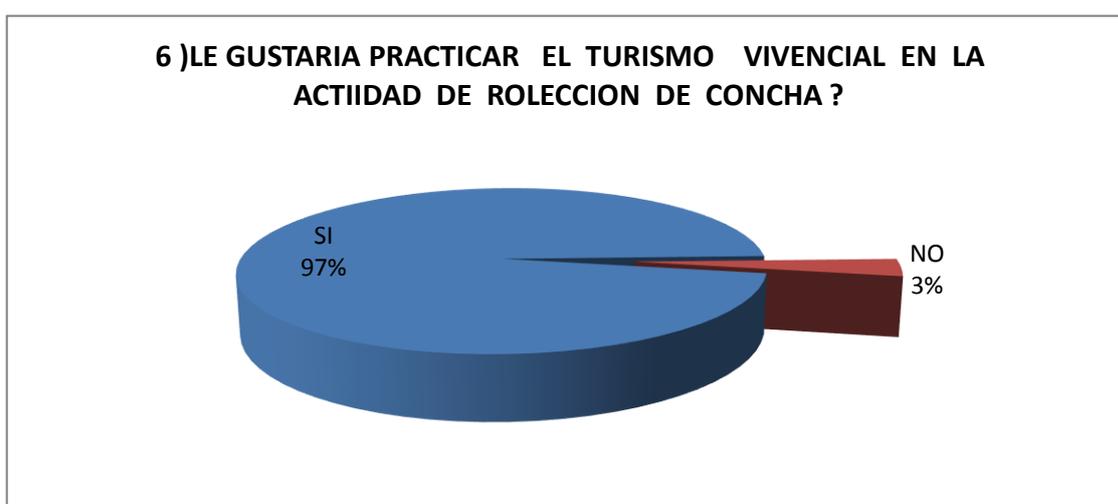


Figura 6

Análisis: en lo concerniente a la pregunta si le gustaría practicar el turismo vivencial en la actividad de recolección de concha como resultado de nuestra encuesta un 3% no lo realizaría pero un 97% están de acuerdo a que se de este tipo de turismo en el lugar y poderlo practicar de su actividad esto sería muy factible tanto para los turistas como para la población por el simple hecho de que ellos se llevaran una linda experiencia del lugar y la comunidad será reconocida y se desarrollara económicamente.

PREGUNTA#7

Tabla 7

¿ le gustaría practicar el turismo vivencial en la actividad de recolección de concha ?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	233	98%
NO	7	2%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?

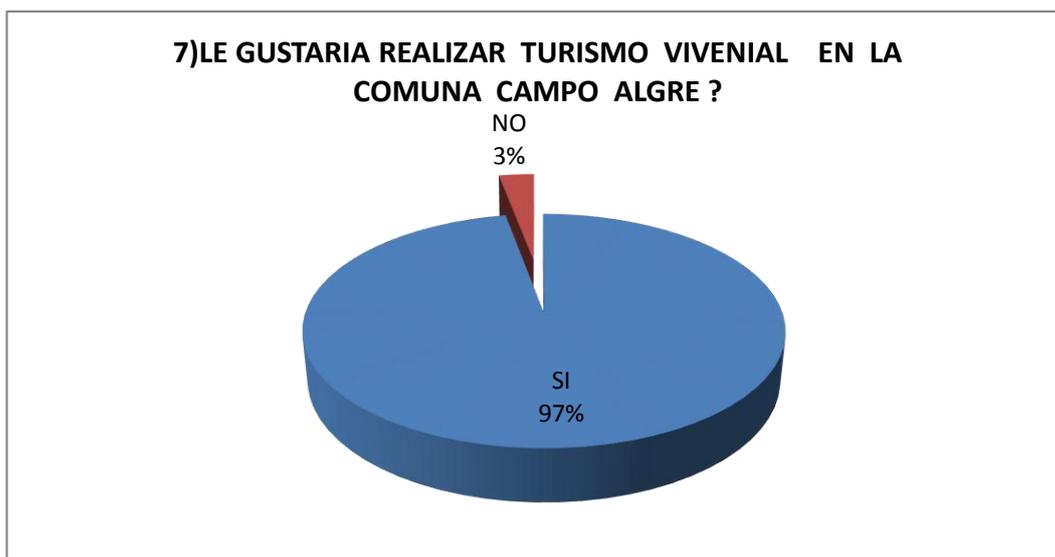


Figura 7

Análisis: en lo concerniente si le gustaría realizar turismo vivencial en la comuna campo alegre se obtuvo como resultado que el 3% de turistas no lo realizarían y que un 97% están dispuestos a experimentar el turismo vivencial, en conclusión es muy factible poder realizar esta actividad en la comunidad Campo Alegre.

PREGUNTA#8

Tabla 8

¿ cuánto estaría dispuesto a cancelar ,por el recorrido y la actividad de recolección de concha ?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	232	97%
NO	8	3%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?

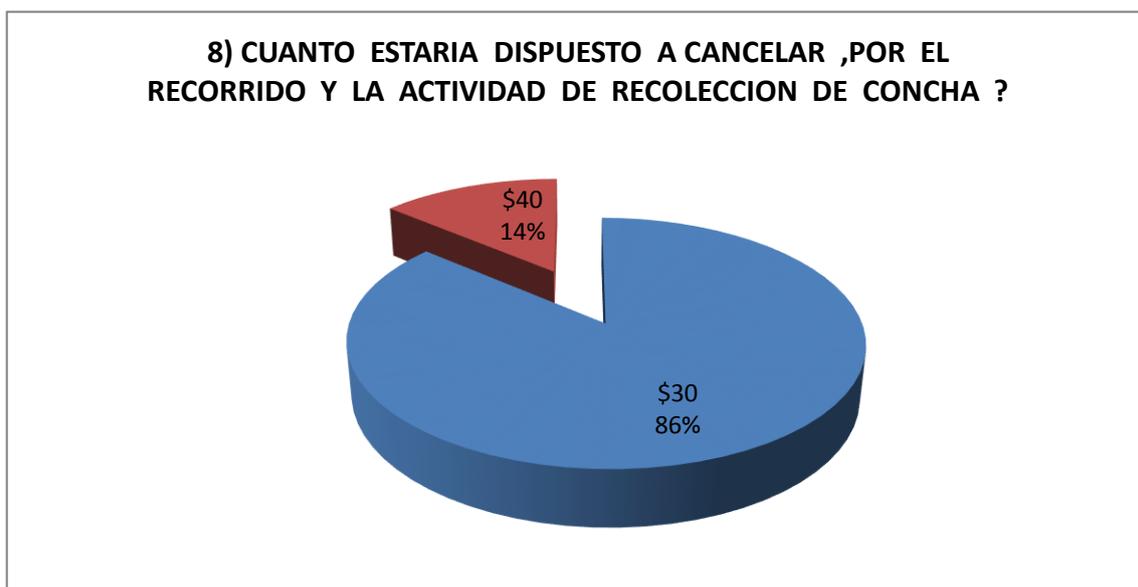


Figura 8

Análisis: en lo concerniente a cuanto estaría dispuesto a cancelar , por el recorrido y la actividad y recolección de concha se refleja en las encuestas que un 40% de los turistas estarían dispuestos a cancelar un valor de \$40 y el 86% un valor de \$30 en conclusión sería un valor dable para que se pueda realizar esta actividad.

PREGUNTA#9

Tabla 9

¿Ha realizado alguna actividad dentro del manglar ?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	220	92%
NO	20	8%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?



Figura 9

Análisis: con esta encuesta se pudo determinar que el 8% de las turistas no han realizado ninguna actividad dentro del manglar como resultado favorable un 92%, si lo han realizado como conclusión si es factible realizar esta actividad sin embargo yo pude notar que a los turistas les emociona la idea de que se pueda realizar este tipo de turismo en la comunidad .

PREGUNTA#10

Tabla 10

¿ Conoce del potencial que se produce en el manglar ?

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ARTESANIA	10	4%
CONSUMO	138	58%
VARIOS	92	38%
TOTAL	240	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los turistas de Posorja que visitan la Isla Puná?

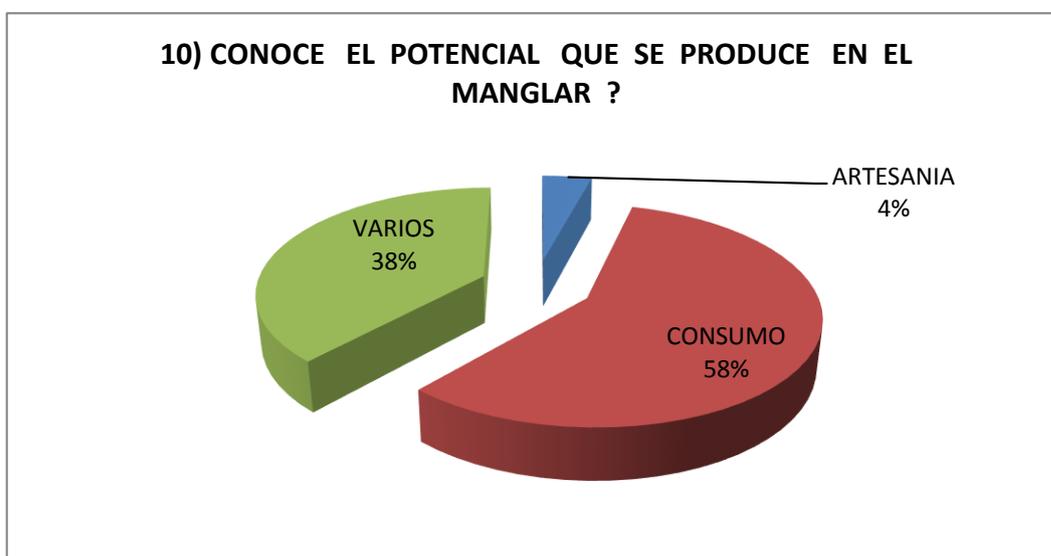


Figura 10

Análisis: en lo concerniente a si conoce el potencial que se produce en el manglar un 4% sabe que es utilizado para artesanías un 58% para consumo y un 38% indica que varios en conclusión se indica que la mayoría de los turistas no están completamente informados del tipo de artesanías que se podría elaborar con la concha que no solo podría consumirla si no también mantener ingreso por el labor de hermosas artes que se realizarían con ella

3.6 Análisis de las encuesta

La asociación de comuneros se formó desde el 2008 tuvieron que recurrir a crear esta asociación por motivo de que realizaban recolección de concha desmesuradamente y esta estaba en peligro de desaparecer .

La ley del medio ambiente tuvo que también intervenir por motivo de que la concha estaba siendo recolectada en gran cantidad sin esta tener la medida exacta para poder consumirla o exportarla a la ciudad cercana la medida de poder recolectarlas es de 4.5cm .

En existe lugar existe 4 variedades de mangle que es el mangle negro, rojo mangle botón mangle blanco .una de las plagas que afecto al manglar fue la mancha blanca debido a que puso en peligro la reproducción de los ostiones, llegaron biólogos encargados de examinar el tipo de plaga que afectaba el lugar e inmediatamente empezaron a curarlo aunque este no dio resultados rápidos fue favorable ahora se recolecta ostiones aunque en menor cantidad dejando que este se reproduzca

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

“Turismo vivencial en el manglar de Campo Alegre 2017”

4.1 Desarrollo de la Propuesta de la Investigación

Las personas podrían disfrutar de nuevos destinos turísticos que se puede encontrar en el Ecuador, pero que aún no han sido explotados, uno de estos destinos es la Isla Puná debido a que la mayoría de las personas conocen acerca de la existencia de la Isla, más no de las comunas que se encuentran dentro de ella ni de sus atractivos, una de ellas es la Comuna Campo Alegre que ofrece un manglar de 7043 hectáreas, donde se podría gozar de un nuevo atractivo que es el turismo vivencial, en donde se realizaría un recorrido fluvial por el manglar. Primero el turista tendría conexión con los comuneros ellos llevaran al turista a recorrer el manglar y de ahí podrán hacer observaciones de la variedad de especies que este posee, una vez que estén los turistas en el mangle se empezará a recrear la recolección de concha, en donde el turista podrá participar de ella y luego de realizar esta actividad el viajero será regresado al punto de partida, la concha que ellos hayan almacenado podrá ser preparada en uno de los restaurantes de la comunidad ya sea por la persona encargada del comedor o el turista podrá prepararlo y al mismo tiempo disfrutar de delicioso plato.

Este sería una opción efectiva para captar afluencia de turistas , a través de este nuevo atractivo se podría utilizar varios medios de comunicación.

Para poderlo promocionar generando mucho volumen de turistas tanto extranjeros como nacionales.

A este lugar se puede acudir con amigos y familiares con frecuencia,. Con la información proporcionada que determine cada una de las entidades correlacionadas con los aspectos a desarrollar en la isla, tales como la Municipalidad de Guayaquil y la Prefectura del Guayas. Los proyectos iniciados y los que se encuentran en ejecución por parte de la Prefectura como área de su

competencia, así como analizar los recursos de manglar como atractivo turístico para el desarrollo del turismo vivencial. Además la Municipalidad de Guayaquil orienta sus acciones hacia la Cabecera Parroquial de Puná, y predispone su atención hacia los comuneros en caso de necesitar apoyo y asesoramiento en aspectos concernientes a turismo. Con respecto a la opinión de los interesados que son representantes de las comunas, su aporte es importante al expresar sobre la necesidad imperiosa de contar con afluencia de visitantes que puede ser generada por una promoción.

4.3 Objetivo General

Diseñar actividades de turismo vivencial con la recolección de conchas en la comunidad de Campo Alegre.

4.4 Objetivo Especifico

- Ofrecer una nueva alternativa de turismo en este caso turismo vivencial como un complemento adicional a La comunidad.
- Diseñar un recorrido para realizar la actividad de turismo vivencial
- Definir costos de operación
- Definir itinerario
- Promocionar la actividad de recolección de concha como paquete turístico a través de volantes.

VOLANTES

turismo vivencial en Campo Alegre



CAMPO ALEGRE OFRECE TURISMO VIVENCIAL RECORRIDO POR LOS 7.045 HEXTAREAS DE MANGLAR , ACTIVIDADES COMO RECOLECTAR CONCHA, Y SU GASTRONOMIA



ACTIVIDAD	TOTAL
RECORRIDO EN EL MANGLAR	\$15
AVISTAMIENTO DE AVES	
AVISTAMIENTO DE ESPECIES	
RECOLECCION DE CONCHA	
ALIMENTACION	\$5
TOTAL	\$20

RECORRIDO X PERSONA

4.5 Identificación del Recorrido de la Actividad Turística

Tabla 11

Presupuesto del recorrido

Actividad	total
recorrido en el manglar	\$15
avistamiento de aves	
avistamiento de especies	
recolección de concha	
Alimentación	\$5
total	\$20

COSTOS Y GASTOS

Tabla 12

Costos y gastos

Equipo	precio
Volantes	\$25
Salvavidas	\$100
Imprevistos	\$5
Botas	\$100
Repelentes	\$20
Botiquín	\$25
Ganancia	\$6.25

TOTALES

Tabla 13

TOTALES DE PRECIOS

ACTIVIDAD	PRECIO
PRECIO RECORRIDO	\$20
GANANCIA	\$6.25
IMPREVISTOS	\$5
TOTAL DEL RECORRIDO TURISTICO	31.25

TURISMO VIVENCIAL EN LA COMUNIDAD DE CAMPO ALEGRE

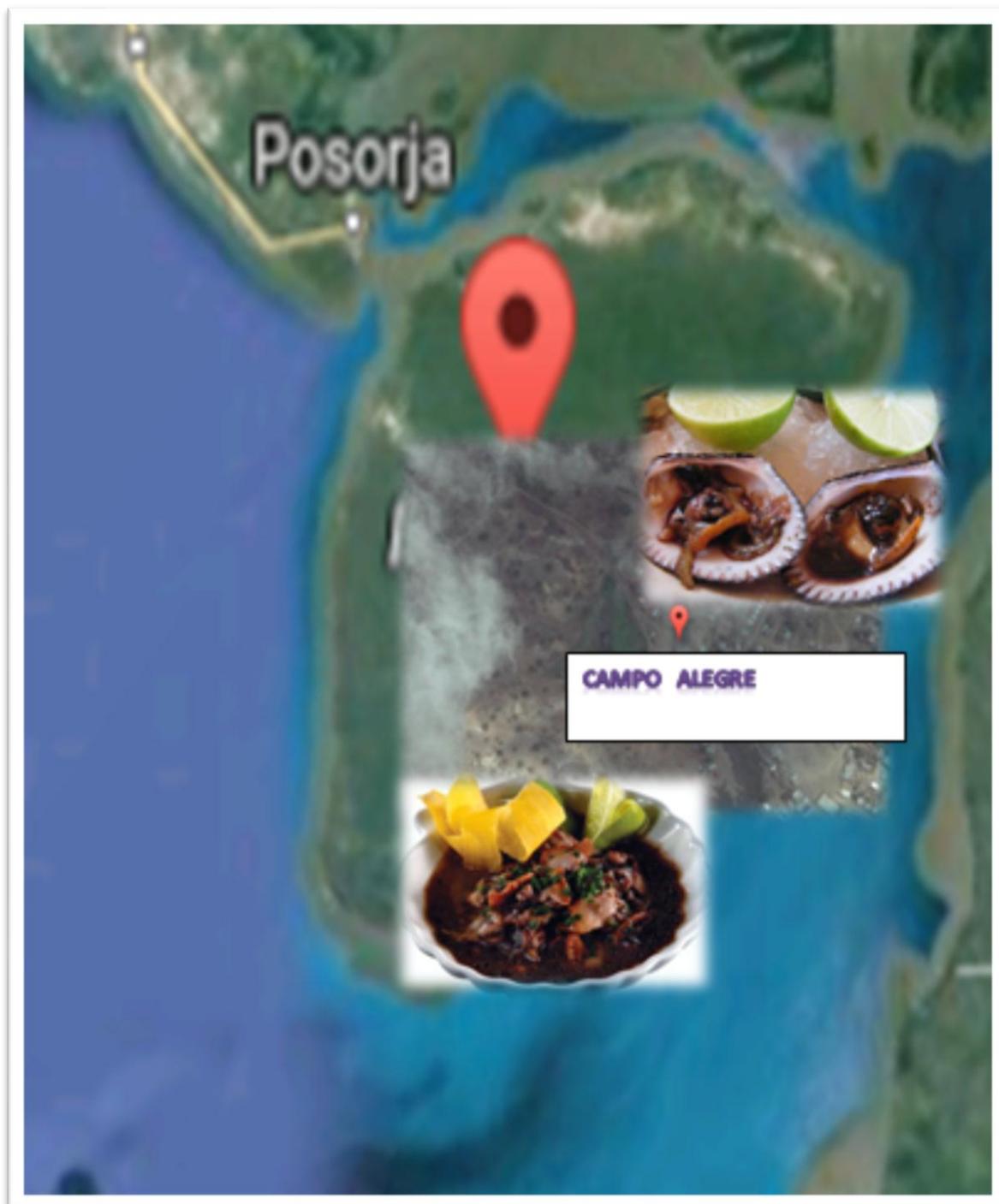


Ilustración 1 recorrido

4.6 Itinerario De La Actividad

FULL DAY

8.00 AM Los turistas estarán en el puerto(en donde los recolectores de concha estarán esperándolos para empezar a realizar el recorrido en lancha ,se les dará una pequeña e información y recomendaciones de lo que se realizara dentro del manglar)

8:20 AM Se realiza el recorrido (el avistamiento de aves ,crustáceos y una breve información sobre los tipos de manglares que se podrán apreciar en el recorrido

8:20-9:30 AM Los recolectores de concha empezaran la actividad de recolección (en donde el turista podrá ser partícipe de como recolectarla se les equipara para q ellos puedan bajarse de la lancha y realizar esta actividad).

9.30-10:30 Se termina la recolección y el turista volverá a la embarcación para continuar con el recorrido.

10:30-11:00 El turista regresara al punto de embarcación en donde llevara el producto recolectado a uno de los restaurantes y este será preparado por el turista o por la encargada del comedor .

4.7 Propuesta de Financiamiento

Semana 1	Movilización	Alimentación	Hospedaje	equipo de trabajo	TOTAL
Viernes	50	\$20	\$8X NOCHE	Cámara Libreta Lapicero	\$78
Sábado	\$50	\$50	\$ 8X NOCHE	Hojas, lapicero Libretas	\$108
Domingo	\$40	\$20		Grabadora cámara	\$60

Tabla 14 tabla de financiamiento

Semana 2	Movilización	Alimentación	Hospedaje	EQUIPO DE TRABAJO	TOTAL
Viernes	\$50	\$20	\$8 X NOCHE	Cámara libretas lapicero	\$78
Sábado	\$50	\$50	\$ 8X NOCHE	Hojas, Lápiz, calculadora	\$108
Domingo	\$40	\$20		Grabadora	\$60

Tabla 15 financiamiento semana 2

Semana 3	Movlisacion	Alimentacio	Hospedaje	EQUIPO DE TRABAJO	TOTAL
viernes	\$40	\$50	\$8 X NOCHE	Camara, libreta lapiceros	\$120
Sabado	\$50	\$50	\$ 8X NOCHE	HOJAS,LAPIZ CALCULDORA	\$108
Domingo	\$40	\$20		GRABADORA	\$60

Tabla 16 financiamiento semana 3

CONCLUSIÓN

La presente tesis del desarrollo del turismo vivencial con la actividad de recolección de concha en el sector de la Isla Puná en la comunidad Campo Alegre, para el año 2017 es de naturaleza cuantitativa.

En la elaboración de este trabajo se logró plantear el siguiente problema de qué manera influiría un plan de desarrollo del turismo vivencial en el área del manglar de la comunidad Campo Alegre, ubicado en la isla Puná en el año 2017.

Por medio de la hipótesis es posible que el turismo vivencial en la comunidad Campo Alegre se complemente con la actividad laboral de sus habitantes, la cual es la recolección de concha, es decir utilizar la actividad recolectora como un atractivo turístico que los visitantes puedan disfrutar .

Para eso es de vital importancia la organización de la comunidad, en cuanto a las etapas de recolección para preservar el habitat adecuado de ambas actividades es decir el turismo y la actividad extractora .en el objetivo general es investigar acerca del desarrollo turístico vivencial, con la actividad de recolección de concha en el sector de la isla Puná, en la comunidad Campo Alegre, para el año 2017.

Resultado de la investigación se obtuvo el siguiente resultado en que la comunidad tiene toda las cualidades para que el turismo vivencial sea impulsado en la comunidad, las personas que habitan en ella están con muchas ganas de que se desarrolle esta actividad porque sería un buen complemento para el desarrollo económico .

RECOMENDACIÓN

A continuación se especificará las siguientes recomendaciones consideradas relevantes y de gran importancia para el proyecto planteado en la comunidad Campo Alegre para que pueda ser desarrollado con éxito:

Es necesario que los representantes sectoriales se involucren con los comuneros para fomentar el debido cuidado hacia el ecosistema para un fortalecimiento turístico.

Realizar capacitaciones sobre el tema de turismo vivencial en actividades de recolección de conchas.

Fomentar y Solicitar apoyo de organismos competentes que promuevan que el turismo vivencial en Campo Alegre sirva para su desarrollo y difusión, atrayendo a turistas que estén dispuestos a convivir con la naturaleza y vivir gratas experiencias.

Bibliografía

- Repositorio.unemi.edu.e.* (26 de 01 de 2017). Recuperado el 30 de 08 de 2017, de <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3170/1/TESIS%20RABAJO%20FINAL%20GRADO%20DISE%20C3%91O%20DE%20UN%20PLAN%20DE%20PROMOCI%20C3%93N%20TURISTICA%20PARA%20EL%20CANT%20C3%93N%20MILAGROVILLALVA%281%29.pdf>
- Alexander, G. (22 de 02 de 2017). EL COMERCIO. *La piedra de los sacrificios, encontrada en Puná, fue para uso ritual*, pág. <http://www.elcomercio.com>.
- cambioclimatico.cridlac.* (19 de 12 de 2010). *cambioclimatico.cridlac.org*. Recuperado el 25 de 08 de 2017, de <http://cambioclimatico.cridlac.org/adaptacion-mitigacion/mitigacion-y-gr>
- Coviello, L. J. (2014). *practicaturismolacocha.blogspot.com*.
- definicion.de.* (2007). *//definicion.de/indivisible/*. Recuperado el 2017 de 08 de 25, de <https://definicion.de/indivisible/>
- definicionabc.* (2007). *www.definicionabc.com*. Recuperado el 25 de 08 de 2017, de <https://www.definicionabc.com/general/circuito.php>
- Destino, 2. -G. (2015). *isla puna*, págs. <http://www.guayaquilesmidestino.com/es/naturaleza/parroquias-rurales/parroquia-rural-isla-puna/isla-puna>.
- destinosinka.* (2010). *www.destinosinkas.com*. Recuperado el 30 de 08 de 2017, de <http://www.destinosinkas.com/turismovivencial.html>
- Editorial. (2009). *Diccionario Enciclopédico Vox 1*. Larousse: S.L.
- FLUVIAL, C. (2 de 2016). Recuperado el 16 de 08 de 2017, de WWW.repositorio.cepal.org: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40177/S1600366_es.pdf?sequence=1

- FLUVIAL, L. D. (29 de 08 de 2009). *www.apg.gob.ec*. Recuperado el 16 de 08 de 2017, de <http://www.apg.gob.ec/files/leydetransportemaritimoyfluvial.pdf>
- FLUVIAL, M. (2013). *repositorio.cepal.org*. Recuperado el 16 de 08 de 2017, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36081/FAL_327_es.
- Gardey, J. P. (2010. Actualizado: 2012.). *definicion.de*. Recuperado el 25 de 8 de 2017, de <https://definicion.de/consumidor/>
- Gardey, J. P. (2014 Actualizado: 2015). *definicion.de*. Recuperado el 25 de 8 de 2017, de <https://definicion.de/re poblacion/>
- Gardey., J. P. (2014. Actualizado: 2015.). *definicion.de*. Recuperado el 25 de 8 de 2017, de <https://definicion.de/re poblacion/>
- Karanqui, v. d. (15 de 08 de 2017). *http://www.eltiempo.com.ec*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/novedades/23/366067/karanqui-vive-del-turismo-vivencial>
- MC, A. (10 de 09 de 2013). *CIRCUITOS TURISTICOS*. Recuperado el 16 de 08 de 2017, de prezi.com: https://prezi.com/vvqj_m7d9f0c/circuitos-turisticos/?webgl=0
- Merino., J. P. (2010. Actualizado: 2014.).
- ONU. (2017). *www.un.org/sustainabledevelopment/es*. Recuperado el 30 de 08 de 2017, de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- PAZMIÑO, B. G. (10 de 2014). *repositorio.flacsoandes.edu.ec*. Recuperado el 30 de 08 de 2017, de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7461/2/TFLACSO-2014BGOBP.pdf>
- PERU, T. E. (01 de 07 de 2017). *conozca-todoturismoperu-uap104.blogspot.com*. Recuperado el 30 de 08 de 2017, de http://conozca-todoturismoperu-uap104.blogspot.com/2012_07_01_archive.html

- PESCADOR, M. (2008). *CENTRO DE COMERCIALIZACION Y REVALORACION DE LA CULTURA DE ECOSISTEMA MANGLAR. ESMERALDA.*
- PILAR, M. M. (01 de 09 de 2008). *mgils.blogspot.com*. Recuperado el 2017 de 08 de 2017, de <http://mgils.blogspot.com/>
- PLANIFICACIÓN, C. N. (07 de 2017). Recuperado el 30 de 08 de 2017, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Planificacion, C. N. (07 de 2017). *www.planificacion.gob.ec*. Recuperado el 30 de 08 de 2017, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/07/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- sabino. (1992). *metodologia de la investigaion*, 216.
- Sabino, C. (1992,). El Proceso de la Investigación. En C. Sabino, *El Proceso de la Investigación* (pág. 216 págs). Caracas: Panamericana, Bogotá, y Ed. Lumen.
- VIDA, E. A. (2014). *www.institutopesca.gob.ec*. Recuperado el 16 de 08 de 2017, de <http://www.institutopesca.gob.ec/programas-y-servicios/concha/>
- Vilímková, O. (07 de 2015). *elohi.revues.org*. Recuperado el 30 de 08 de 2017, de <https://elohi.revues.org/479>
- www.turismo.vivencial.com*. (2016). *PERU*. Recuperado el 2017 de 08 de 16, de www.turismo.vivencial.com
- obando pazmiño, b. g. (2014-10). *capital social de campo alegre y puna vieja, prácticas ancestrales y modernidad. quito.*
- pilar, m. m. (1/09/2008 de 2008). *turismo vivencial*. recuperado el 10/08/2017 de 08/2017 de 2017, de <http://mgils.blogspot.com/2008/09/turismo-vivencial-el-turismo-vivencial.html>

ramirez, r. c. (200). *evaluacion del potencial en municipios turisticos a travez de metodologias participativas*. recuperado el 10/08/2017 de 08/2017 de 2017, de evaluacion del potencial en municipios turisticos a travez de metodologias participativas: <http://www.eumed.net>

sabino, c. (1992,). el proceso de la investigación. en c. sabino, *el proceso de la investigación* (pág. 216 págs). caracas: panamericana, bogotá, y ed. lumen.

sabino, c. (2000). *el proceso de investigación*. caracas: panapo.

semplades. (12 de o5 de 2012). *documento de plan institucional*. recuperado el 08 de 08 de 2017, de www.planificacion.gob.ec: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/plan-inst>

vilímková, o. (06 de 2015). *elohi.revues.org*. recuperado el 11 de 08 de 2017, de <https://elohi.revues.org/479>

ANEXO A FOTOS



Ilustración 2 preparación de platos típicos

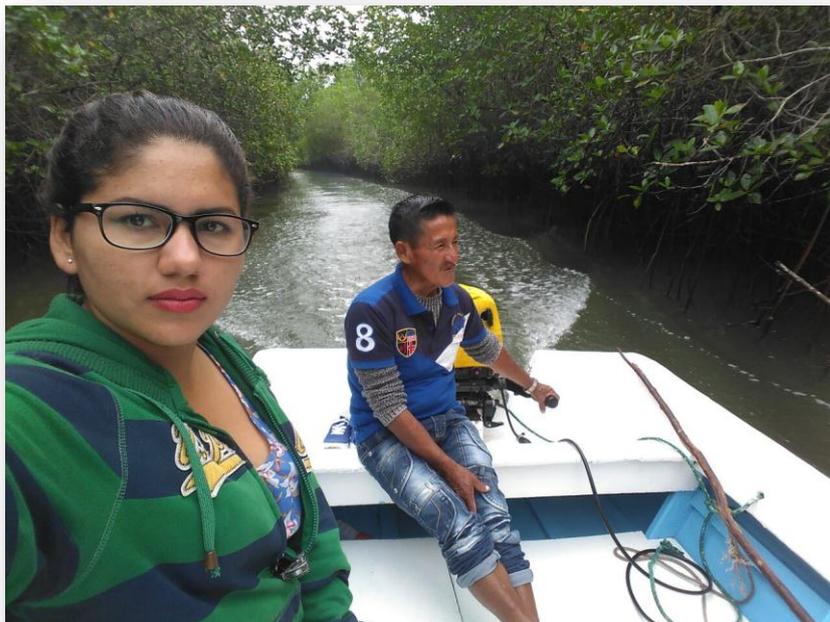


Ilustración 3 recorrido en el manglar



Ilustración 4 tomado de la web

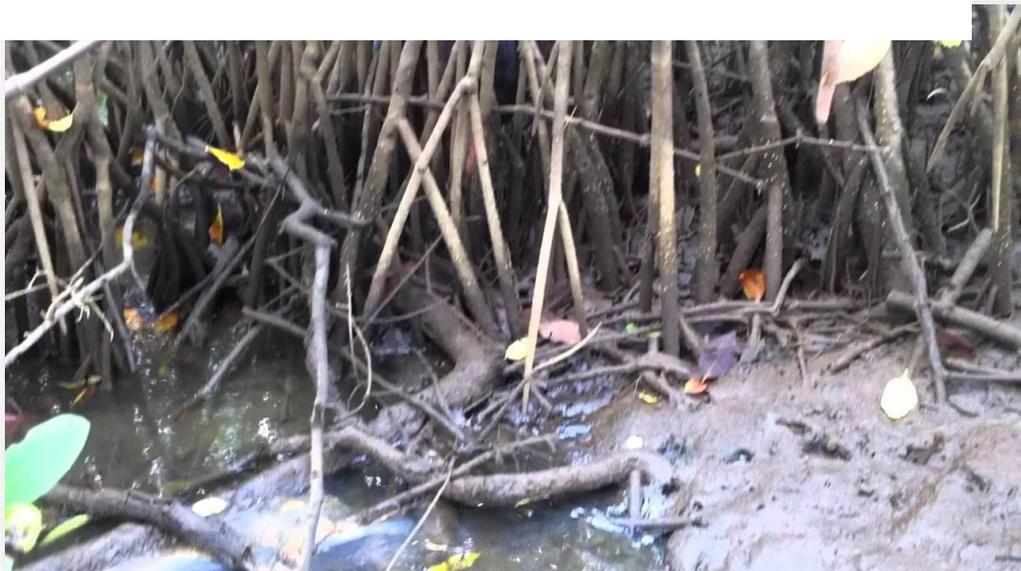


Ilustración 5 tomado de la web



Ilustración 6 manglar



Ilustración 7 recorrido en la lancha

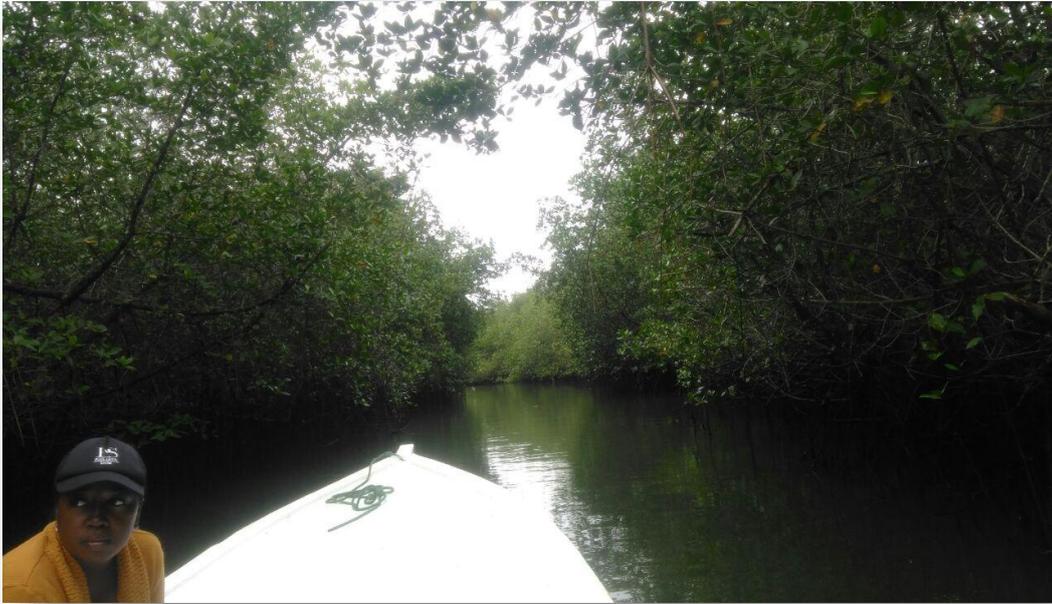


Ilustración 8 recorrido por el manglar



Ilustración 9 manglares



Ilustración 10 inicio del recorrido



Ilustración 11 EMBARCACION



Ilustración 12 DEGUSTACION DE CONCHAS



Ilustración 13 EMBARCACIONES DE TURISTAS



Ilustración 14 INGREDIENTES PARA LA PREPARACION DE CONCHAS



Ilustración 15 puerto en Posorja



Ilustración 16 recorrido por manglar

ANEXO B FICHA DE OBSERVACIÓN

Formulario de encuesta

DESARROLLO DEL TURISMO VIVENCIAL CON LA ACTIVIDAD DE RECOLECCION DE CONCHA, EN LA COMUNIDAD CAMPO ALEGRE ,ISLA PUNÁ .

1. Edad
2. Usted Viaja Usualmente En Compañía De
 Amigos
 Familia
 Solo
3. A Escuchado Hablar De Turismo Vivencial
 Sí No
4. Tiene alguna referencia de la actividad del turismo vivencial Nacional y internacional?
 si no
5. Qué Tipo De Turismo a realizado
Turismo De Aventura
Turismo Ecológico
Turismo Vivencial
6. Le Gustaría Practicar El Turismo Vivencial en la actividad de recolección de concha
 Sí No
7. Le Gustaría Realizar turismo vivencial en la comuna campo alegre.
 Sí No
8. Cuanto Estaría Dispuesto A Cancelar, Por El Recorrido Y La Actividad A Realizar En La Comunidad Campo Alegre
 \$30 \$40
9. A realizado alguna actividad dentro del manglar
 si no
10. Conoce el potencial de la concha que se produce en el manglar.
Artesanía
Consumo